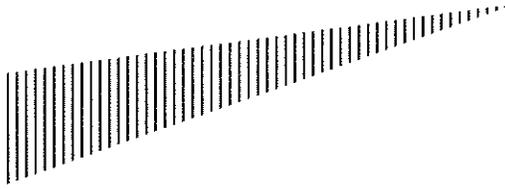


**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Superintendencia General de Seguros y a los  
Accionistas y Junta Directiva de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea debido a fraude o a error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas sean las apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

A la Superintendencia General de Seguros y a los  
Accionistas y Junta Directiva de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la Nota 2.

### *Base de Contabilidad*

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la SUGESE. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

*Juan José Guzmán R.*  
Lic. Juan José Guzmán - CPA  
17 de febrero de 2012  
Edificio Meridiano  
Escazú, Costa Rica

Cancelado Timbre - Ley No 6663

*Ernst & Young, S.A.*



**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(expresados en colones costarricenses)*

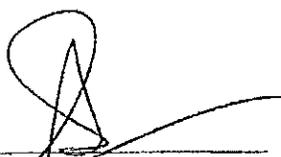
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Notas		
<b>ACTIVOS</b>		
6 Disponibilidades	¢ 185,593,019	¢ 111,064,730
Efectivo	250,000	250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	185,343,019	110,814,730
7 Inversiones en instrumentos financieros	2,780,477,638	2,058,467,170
Inversiones disponibles para la venta	2,763,387,583	2,026,868,600
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	17,090,055	31,598,570
8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar	1,130,865,950	86,562,553
Pólizas por cobrar seguro directo	1,115,204,555	86,562,553
Cuentas por cobrar empleados y funcionarios	15,136,851	-
Otras cuentas por cobrar	524,544	-
9 Bienes muebles e inmuebles	101,014,600	94,831,230
Equipos y mobiliario	123,944,366	99,719,204
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(22,929,766)	(4,887,974)
10 Otros activos	10,418,500	9,798,135
Gastos pagados por anticipado	2,940,490	-
Bienes diversos	443,538	443,538
Otros activos restringidos	7,034,472	9,354,597
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4,208,369,707</b>	<b>¢ 2,360,723,818</b>

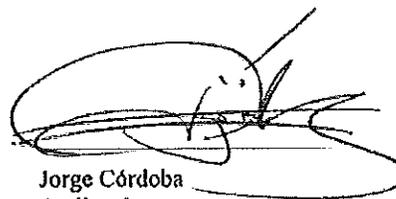
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Balances Generales**  
**Ai 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(expresados en colones costarricenses)*

Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos</b>	¢ 1,830,893,655	¢ 155,258,225
11 <b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	186,248,607	32,346,850
Cuentas y comisiones por pagar diversas	183,915,940	32,346,850
Provisiones	2,332,667	-
12 <b>Provisiones técnicas</b>	1,635,110,463	122,467,931
Provisiones para primas no devengadas, vida	215,525,835	57,666,271
Provisiones para primas no devengadas, accidentes y salud	1,012,512,087	64,801,660
Provisión para siniestros, vida	223,330,679	-
Provisión de participación en los beneficios, vida	183,741,862	-
13 <b>Sociedades acreedoras de seguros y finanzas</b>	9,534,585	443,444
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y refinanciamiento	9,534,585	443,444
<b>Patrimonio</b>	2,377,476,052	2,205,465,593
14 <b>Capital social y capital mínimo funcionamiento</b>	2,538,701,357	2,086,178,998
15 <b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	7,741,901	262,428,244
16 <b>Ajustes al patrimonio</b>	(10,550,714)	11,033,597
Resultado acumulados de ejercicios anteriores	(154,175,246)	-
Pérdida neta del período	(4,241,246)	(154,175,246)
<b>Pasivo y patrimonio total</b>	<u>¢ 4,208,369,707</u>	<u>¢ 2,360,723,818</u>

  
 Alfredo Ramírez  
 Gerente General

  
 Jorge Córdoba  
 Auditor Interno

  
 Luis Durán  
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Estados de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(expresados en colones costarricenses)*

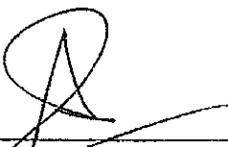
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Notas</b>		
<b>Ingresos por operaciones de seguro</b>		
17 <b>Ingresos por primas</b>	¢ 3,194,366,171	¢ 164,485,106
Primas netas de extornos y anulaciones, accidentes y salud	2,651,308,991	120,963,320
Primas netas de extornos y anulaciones, vida	543,057,180	43,521,786
18 <b>Gastos por operaciones de seguro</b>	<b>(1,091,669,320)</b>	<b>(10,878,982)</b>
<b>Gasto por prestaciones</b>	<b>(872,426,735)</b>	<b>(1,555,238)</b>
Prestaciones pagadas, accidentes y salud	(797,093,587)	-
Prestaciones pagadas, vida	(75,333,148)	(1,555,238)
<b>Gasto por comisiones y participaciones</b>	<b>(198,346,508)</b>	<b>(8,880,300)</b>
Comisiones pagadas, vida	(198,346,508)	(8,880,300)
<b>Primas cedidas por reaseguros y fianzas</b>	<b>(20,896,077)</b>	<b>(443,444)</b>
Primas cedidas, accidentes y salud	(20,896,077)	(443,444)
<b>Utilidad bruta por operación de seguros</b>	<b>2,102,696,851</b>	<b>153,606,124</b>
19 <b>Ingresos financieros</b>	<b>219,786,804</b>	<b>106,677,487</b>
Ingresos financieros por inversiones	141,751,946	74,363,903
Ingresos financieros por diferencias de cambio	74,828,894	31,576,003
Ingresos financieros por disponibilidades	3,205,964	737,581
<b>Gastos financieros</b>	<b>(32,878,724)</b>	<b>(111,068,695)</b>
Gasto financieros por diferencias de cambio	(32,878,724)	(111,068,695)
<b>Utilidad por operación de seguros</b>	<b>2,289,604,931</b>	<b>149,214,916</b>
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>12,185</b>	<b>-</b>
Otros ingresos operativos	12,185	-
<b>Gastos de administración y operativos</b>	<b>(780,396,780)</b>	<b>(180,922,231)</b>
20 Gastos de administración	(686,079,418)	(173,750,830)
21 Gastos operativos	(94,317,362)	(7,171,401)
<b>Utilidad (pérdida) neta por operación de seguros</b>	<b>1,509,220,336</b>	<b>(31,707,315)</b>

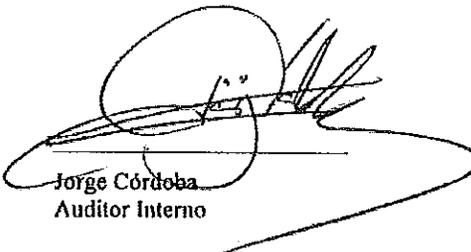
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

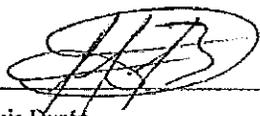
**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Estados de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(expresados en colones costarricenses)*

Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Gasto por ajuste a las provisiones técnicas</b>	<b>₡ (3,398,176,171)</b>	<b>₡ (122,467,931)</b>
22 Gastos por ajuste a las provisiones técnicas	(3,398,176,171)	(122,467,931)
<b>Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas</b>	<b>1,884,714,589</b>	<b>-</b>
23 Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas	1,884,714,589	-
<b>Utilidad (pérdida) neta de operación de seguros antes de impuesto sobre la renta y participaciones</b>	<b>(4,241,246)</b>	<b>(154,175,246)</b>
Impuesto sobre la renta	-	-
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>₡ <u>(4,241,246)</u></b>	<b>₡ <u>(154,175,246)</u></b>

  
 Alfredo Ramírez  
 Gerente General

  
 Jorge Córdoba  
 Auditor Interno

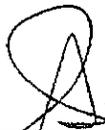
  
 Luis Durán  
 Contador General

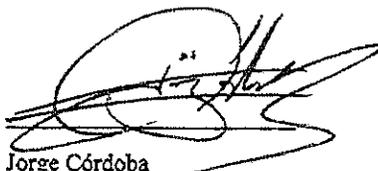
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.  
 (Compañía costarricense)  
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(expresados en colones costarricenses)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizables	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2010	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Emisión de acciones	2,086,178,998	-	-	-	2,086,178,998
15 Capital adicional pagado	-	262,428,244	-	-	262,428,244
16 Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-	11,033,597	-	11,033,597
Resultados del período	-	-	-	(154,175,246)	(154,175,246)
<b>Saldos al 1 de enero del 2011</b>	<u>2,086,178,998</u>	<u>262,428,244</u>	<u>11,033,597</u>	<u>(154,175,246)</u>	<u>2,205,465,593</u>
15 Capital adicional pagado	-	197,836,016	-	-	197,836,016
15 Capitalización de aportes patrimoniales	452,522,359	(452,522,359)	-	-	-
16 Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-	(21,584,311)	-	(21,584,311)
Resultados del período	-	-	-	(4,241,246)	(4,241,246)
	<u>¢ 2,538,701,357</u>	<u>¢ 7,741,901</u>	<u>¢ (10,550,714)</u>	<u>¢ (158,416,492)</u>	<u>¢ 2,377,476,052</u>

  
 Alfredo Ramirez  
 Gerente General

  
 Jorge Córdoba  
 Auditor Interno

  
 Luis Durán  
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(expresados en colones costarricenses)

Notas	2011	2010
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	¢ (4,241,246)	¢ (154,175,246)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
9 Gastos por depreciación	18,041,792	4,887,974
<b>Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>13,800,546</b>	<b>(149,287,272)</b>
<b>Variación en los activos:</b>		
Aumento en comisiones, primas y cuentas por cobrar	(1,058,811,912)	(86,562,553)
Disminución (aumento) en productos por cobrar	14,508,515	(31,598,570)
Aumento en otros activos	(620,365)	(9,798,135)
<b>Total variación en los activos</b>	<b>(1,044,923,762)</b>	<b>(127,959,258)</b>
<b>Variación neta en los pasivos</b>		
Aumento en cuentas por pagar y provisiones	153,901,757	32,346,850
Aumento en provisiones técnicas	1,512,642,532	122,467,931
Aumento en obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	9,091,141	443,444
<b>Total variación neta en los pasivos</b>	<b>1,675,635,430</b>	<b>155,258,225</b>
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados en) actividades de operación</b>	<b>644,512,214</b>	<b>(121,988,305)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Aumento en instrumentos financieros	(743,594,779)	(2,015,835,003)
9 Adiciones de bienes muebles e inmuebles	(24,225,162)	(99,719,204)
<b>Flujos de efectivo usados en actividades de inversión</b>	<b>(767,819,941)</b>	<b>(2,115,554,207)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
15 Aportes de capital recibidos en efectivo	197,836,016	2,348,607,242
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento	197,836,016	2,348,607,242
Aumento en efectivo	74,528,289	111,064,730
Efectivo al inicio del período	111,064,730	-
Efectivo al final del período	¢ 185,593,019	¢ 111,064,730
<b>Transacciones que no requirieron uso de efectivo:</b>		
15 Capitalización aportes patrimoniales	¢ 452,522,359	¢ -
16 (Pérdida) ingreso por valor razonable de las inversiones	¢ (21,584,311)	¢ 11,033,597

  
 Alfredo Ramírez  
 Gerente General

  
 Luis Durán  
 Contador General

  
 Jorge Córdoba  
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

*(montos en colones costarricenses)*

## **1. Información General**

### **1.1 Constitución de la sociedad y actividad del negocio**

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A., es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros de personas, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La sociedad fue constituida el 15 de marzo del 2010 con cédula de persona jurídica No 3-101-601884, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Tomo No 2010, Asiento No 73528, el día 7 de abril de 2010, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en San José, Costa Rica, Centro Corporativo Plaza Roble, edificio Los Balcones-3er piso, con página de Internet <http://www.panamericanlife.com/about/costa-rica.aspx>.

La compañía recibió su licencia de operación número A-06 el 16 de junio del 2010, otorgada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que la acredita como compañía de seguros para el comercio de seguros de personas, fecha en la cual quedó autorizada para realizar sus operaciones comerciales.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 Pan American Life Insurance de Costa Rica S.A, cuenta con 27 y 10 funcionarios respectivamente.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración el 24 de enero 2012.

## **2. Base de preparación y principales políticas contables**

### **2.1 Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIFs, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la *Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros* (“la Normativa”) en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras éstas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1 Período contable**

En aplicación a resolución N° DGT-010-2010 publicada en el diario oficial la “Gaceta” No 154 del 10 de agosto de 2010, el período contable de la compañía corresponde al período ordinario, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. La Compañía quedó autorizada formalmente por parte de la Superintendencia General de Seguros a partir del 16 de junio de 2010 para realizar transacciones comerciales relacionadas con la venta de seguros en Costa Rica.

#### **3.2 Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

#### **3.3 Base de acumulación o devengo**

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

#### **3.4 Moneda y transacciones en moneda extranjera**

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (¢), que es la moneda habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda.

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

#### **3.5 Disponibilidades**

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

#### **3.6 Comisiones, primas y cuentas por cobrar**

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables, y son medidas inicialmente al valor razonable de la consideración recibida o por recibir. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El valor en libros de las comisiones, primas y cuentas por cobrar es revisado para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en el estado de resultados.

### **3.7 Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con su intención y capacidad de tenencia en: cuentas por cobrar e instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos activos financieros son reconocidos inicialmente por su costo, que equivale al valor razonable de la contraprestación dada a cambio para adquirir ese activo. Se incluyen también los costos de transacción, que comprenden las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejeros, intermediarios y distribuidores, entre otros.

La Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reconsidera tal clasificación a la fecha de cada balance general.

La naturaleza y los criterios de medición de los instrumentos financieros se describen a continuación:

- ***Instrumentos financieros disponibles para la venta***

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Compañía está dispuesta a vender en cualquier momento, y que no sean préstamos, no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

#### **3.7.1 Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable utilizado en la medición de instrumentos financieros es determinado con base en los precios provistos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para las inversiones costarricenses y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras.

#### **3.7.2 Baja de instrumentos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando transfiere el instrumento financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al mismo y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

### **3.7.3 Deterioro e incobrabilidad de instrumentos financieros**

- ***Instrumentos financieros disponibles para la venta***

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

### **3.8 Activos no corrientes, depreciables**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gasto por depreciación en el período correspondiente.

Un detalle de las vidas útiles estimadas actuales se presenta a continuación:

	Porcentaje de depreciación anual
Mobiliario y quipo	10.00%
Equipo de cómputo	20.00%
Programas informáticos	33.33%

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

### **3.9 Seguros por pagar**

Los seguros por pagar se reconocen cuando vencen y se miden inicialmente al valor razonable de la consideración recibida menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

### **3.10 Baja de seguros por pagar**

Los seguros por pagar se dan de baja cuando la obligación bajo el pasivo se liquida, cancele o su exigencia haya expirado.

### **3.11 Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **3.12 Beneficios laborales**

#### **3.12.1 Prestaciones legales**

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden serles pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del período en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

#### **3.12.2 Fondo de capitalización laboral**

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

#### **3.12.3 Vacaciones**

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

### **3.13 Impuesto sobre la renta**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

### **3.14 Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.15 Reconocimiento de ingresos**

#### **3.15.1 Primas de seguros**

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de la misma.

#### **3.15.2 Financieros**

Los ingresos por concepto de intereses provenientes de inversiones se reconocen con base en los saldos existentes, y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

### **3.16 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros**

#### **Gastos por operaciones de seguros**

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de seguros de vida incluyen el costo de los siniestros que surjan durante el año, incluyendo los costos de administración de siniestros internos y externos que están directamente relacionados al procesamiento y la liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento y redenciones anticipadas se registran en base a las notificaciones recibidas.

#### **3.17 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

#### **3.18 Clasificación de los productos**

Los contratos de seguro son aquellos contratos en los que la Compañía (el asegurador) ha aceptado riesgos significativos de aseguramiento de otra parte (asegurado) comprometiéndose a compensar al asegurado si un evento específico futuro e incierto (el evento asegurado) afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la Compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre. Los contratos de seguro pueden también transferir los riesgos financieros.

Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguro, permanece como contrato de seguro por el remanente de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este período, a menos, que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

### **3.19 Provisiones técnicas**

#### **Provisiones para primas no devengadas, vida**

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de vida comprende la provisión para primas no devengadas, así como siniestros pendientes, lo cual incluye una estimación de los siniestros incurridos que aún no se han reportado a la Compañía. Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “Gastos por ajustes a las provisiones técnicas” e “Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de vida es adecuado. El valor del pasivo se ajusta según sea insuficiente para satisfacer los beneficios y gastos futuros esperados. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados actuales, y las fórmulas establecidas por la SUGESE.

#### **Provisiones técnicas contratos de seguro distintos al seguro de vida (incluyendo seguro general y médico)**

Las provisiones técnicas por contratos de seguro distintos al seguro de vida incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados), la provisión para primas no devengadas. La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría haber retrasos en la notificación y liquidación de ciertos tipos de reclamos, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance. La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos meses al momento del cálculo, según lo establece SUGESE. Al pasivo no se le descuenta el valor del dinero con el tiempo. Los pasivos se dan de baja cuando la obligación de pagar el reclamo vence, se liquida o cancela.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no han vencido a la fecha del balance. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran, y se registra como ingresos de primas sobre el plazo del contrato de conformidad con el patrón de servicio de seguros brindados bajo el contrato.

En cada fecha del balance, la Compañía revisa sus riesgos no vencidos y se realiza una prueba de adecuación de pasivos de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGESE para determinar si hay algún exceso general de siniestros esperados sobre las primas no devengadas.

### **4. Divergencias con respecto a de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)**

El acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros* requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

A continuación se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y la base de contable descrita en la nota 2 (Normativa emitida por el CONASSIF), que son relevantes para la Compañía como entidad corredora de seguros:

**4.1 Norma Internacional de Contabilidad 1 *Presentación de Estados Financieros***

La Normativa ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIFs. Asimismo, la presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normativa difiere de la estructura establecida por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del balance general y estado de resultados ha sido definido por medio de *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*.

**4.2 Norma Internacional de Contabilidad 7 *Estado de Flujos de Efectivo***

La Normativa contempla únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo.

**4.3 Norma Internacional de Contabilidad 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera***

La Normativa requiere que los estados financieros se presenten en colones como moneda funcional. De conformidad con la NIC 21, la moneda funcional de Unity podría ser diferente al colón.

**4.4 Norma Internacional de Contabilidad 37 *Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes***

Algunas Superintendencias requieren que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIC 37 para su reconocimiento.

**Norma Internacional de Contabilidad N° 39: Instrumentos Financieros. Reconocimiento y medición.**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del período.

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**

**(Compañía costarricense)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(montos en colones costarricenses)*

**5. Regulaciones cambiarias**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2011, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡505.35 y ₡518,33 (₡507.85 y ₡518.09 en el 2010) por US\$1, respectivamente. Al 24 de enero de 2012, fecha en la que la Administración de la Compañía aprobó los estados financieros, los tipos de cambio respectivos eran de ₡504.43 y ₡515.40 por US\$1.00

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses (principal moneda extranjera en que la Compañía realiza transacciones):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	\$ 80,518	\$ 82,254
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	303,459	18,420
Cuentas por cobrar	865,638	-
Otros activos	19,739	-
<b>Total</b>	<u>1,269,354</u>	<u>100,674</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar proveedores	(61,833)	(23,655)
Otras cuentas y comisiones por pagar	(141,864)	(2,881)
Obligaciones con reaseguradoras	(18,867)	(873)
Provisiones para primas no devengadas, vida	(737,057)	-
Provisiones para siniestros	(106,823)	-
<b>Total</b>	<u>(1,066,444)</u>	<u>(27,409)</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>\$ 202,910</u>	<u>\$ 73,265</u>

**6. Disponibilidades**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Efectivo</b>		
Caja chica	₡ 250,000	₡ 250,000
<b>Depósitos a la vista en entidades financieras de país</b>		
Banco BAC San José, Colones	144,653,475	69,042,021
Banco BAC San José, US\$	40,689,544	41,772,709
	<u>185,343,019</u>	<u>110,814,730</u>
	<u>₡ 185,593,019</u>	<u>₡ 111,064,730</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(montos en colones costarricenses)

**7. Inversiones en instrumentos financieros**

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros a diciembre 2011 y 2010 se presenta a continuación:

*Inversiones disponibles para la venta 2011*

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 Enero 2018	¢ 1,519,922,951
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 Enero 2018	396,501,639
BAC San José	TP	12.00%	28 Marzo 2012	202,498,000
BAC San José	TP\$	8.15%	02 Mayo 2012	153,353,005
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 Enero 2018	151,992,295
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 Enero 2018	99,125,410
BAC San José	BEMUD	0.67%	16 Diciembre 2015	98,965,426
BAC San José	CI	5.35%	19 Enero 2012	74,945,250
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 Enero 2018	66,083,607
				¢ <u>2,763,387,583</u>

*Inversiones disponibles para la venta 2010*

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
BAC San José	BEM	7.30%	24 Octubre 2012	¢ 491,500,000
BAC San José	BEM	7.30%	24 Octubre 2012	491,500,000
BAC San José	BEM	7.30%	24 Octubre 2012	462,010,000
BAC San José	CDP	8.00%	28 Octubre 2012	190,336,300
BAC San José	CDP	8.50%	22 Julio 2011	130,952,900
BAC San José	CDP	8.25%	25 Abril 2011	130,531,700
BAC San José	CDP	7.75%	21 Enero 2011	130,037,700
				¢ <u>2,026,868,600</u>

El movimiento de las inversiones durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2,026,868,600	¢ -
Adquisiciones	3,878,135,316	2,137,039,653
Ventas y rendiciones	(3,134,540,537)	(130,010,166)
Ajuste por cambio en el valor razonable	(21,584,311)	11,033,597
Amortizaciones por primas y descuentos	14,508,515	8,805,516
Saldo al final del año	¢ <u>2,763,387,583</u>	¢ <u>2,026,868,600</u>

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta para el 2011 y 2010 por un monto de (¢21,584,311) y ¢11,033,597 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(montos en colones costarricenses)

Los productos por cobrar relacionados con las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010 son de ₡17,090,055 y ₡31,598,570, respectivamente.

**8. Comisiones, primas y cuentas por cobrar**

El detalle de las principales cuentas por cobrar se muestra a continuación.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas por cobrar seguro directo, accidentes	₡ 903,761,029	₡ 64,801,660
Primas por cobrar seguro directo, vida	211,443,526	21,760,893
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	15,136,851	-
Otras cuentas por cobrar	524,544	-
	<u>₡ 1,130,865,950</u>	<u>₡ 86,562,553</u>

Con base en el análisis sobre la recuperación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

El saldo de cuentas por cobrar primas al 31 de diciembre de 2011 incluye las primas anualizadas de las pólizas activas.

**9. Bienes muebles e inmuebles**

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>			
<b>Saldos al 01 de enero de 2010</b>	₡ -	₡ -	₡ -
Adiciones	40,627,080	59,092,124	99,719,204
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	40,627,080	59,092,124	99,719,204
Adiciones	10,435,539	13,789,623	24,225,162
Ajustes y reclasificaciones	(642,631)	642,631	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<u>₡ 50,419,988</u>	<u>₡ 73,524,378</u>	<u>₡ 123,944,366</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
<b>Saldos al 01 de enero de 2010</b>	₡ -	₡ -	₡ -
Depreciación	(1,970,658)	(2,917,316)	(4,887,974)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	(1,970,658)	(2,917,316)	(4,887,974)
Depreciación	(4,782,357)	(13,259,435)	(18,041,792)
Ajustes y reclasificaciones	53,552	(53,552)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<u>₡ (6,699,463)</u>	<u>₡ (16,230,303)</u>	<u>₡ (22,929,766)</u>
<b>Valor neto en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2011	<u>₡ 43,720,525</u>	<u>₡ 57,294,075</u>	<u>₡ 101,014,600</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>₡ 38,656,422</u>	<u>₡ 56,174,808</u>	<u>₡ 94,831,230</u>

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(montos en colones costarricenses)*

**10. Otros activos**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en garantía	¢ 7,034,472	¢ 9,354,597
Comisiones pagadas por anticipado	2,940,490	-
Valor origen obras de arte	443,538	443,538
	<u>¢ 10,418,500</u>	<u>¢ 9,798,135</u>

**11. Cuentas por pagar y provisiones**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	¢ 52,098,607	¢ 19,977,057
Partes relacionadas – Casa Matriz	44,625,984	-
Comisiones por colocación de seguros	36,437,510	8,880,300
Cuentas por pagar bomberos por primas emitidas	15,169,562	-
Vacaciones	5,390,184	1,077,966
Aguinaldos	2,520,741	948,167
Otras	27,673,352	1,463,360
	<u>183,915,940</u>	<u>32,346,850</u>
Provisiones	2,332,667	-
	<u>¢ 186,248,607</u>	<u>¢ 32,346,850</u>

**12. Provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas para primas no devengadas, vida, accidentes y salud por un monto de ¢1,635,110,463 y ¢122,467,931 al 31 de diciembre del 2011 y 2010, respectivamente, fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en el reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros según anexos PT-1 y PT-3 del CONASSIF. Su distribución es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones para primas no devengadas, accidentes y salud	¢ 1,012,512,087	¢ 64,801,660
Provisión para siniestros, vida	223,330,679	-
Provisiones para primas no devengadas, vida	215,525,835	57,666,271
Provisión de participación con los beneficios, vida	183,741,862	-
	<u>¢ 1,635,110,463</u>	<u>¢ 122,467,931</u>

**13. Sociedades acreedoras de seguros y finanzas.**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y refinanciamiento	¢ 9,534,585	¢ 443,444

#### **14. Capital Social**

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros de Costa Rica, dicho capital mínimo se estableció en tres millones de unidades de desarrollo para la actividad de riesgos generales, según la ley mencionada.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social es de tres millones de unidades de desarrollo. El capital social está 100% aportado por Pan American Life Insurance Group Incorporated compañía debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Louisiana de los Estados Unidos de Norteamérica.

##### **14.1. Requerimiento de capital de solvencia.**

La Compañía como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el “Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras”.

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- Riesgo de inversiones.
- Riesgo de seguro del ramo de vida.
- Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- Riesgo de reaseguro cedido.
- Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e) del “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro” y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía mantenía un capital de 3,000,000 unidades de desarrollo, representado por 3,000,000 de acciones comunes y nominativas de una unidad de desarrollo cada una íntegramente suscritas y pagadas, siendo esta la cifra mínima establecida de acuerdo con la Normativa del CONASSIF que debe mantener la Compañía.

#### **15. Aportes patrimoniales no capitalizados**

Durante el mes de junio de 2011 la accionista de la Compañía realizó un aporte patrimonial no capitalizado por la suma de ₡197,836,016. En el mes de setiembre 2011, la Superintendencia General de Seguros autorizó el traslado de ₡452,522,359 de la cuenta de “Aportes Patrimoniales No Capitalizados” a la cuenta “Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento” mediante su resolución SGS-R-615-2011.

Los aportes patrimoniales no capitalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por un monto de ₡7,741,901 y ₡262,428,244 corresponden a aportes extraordinarios realizados por su accionista. Por disposición de la Superintendencia General de Entidades Financieras, las aportaciones de socios no se pueden registrar en forma directa como incrementos al capital social hasta tanto no se autorice el mismo por parte de dicha entidad. Por tanto las aportaciones adicionales en efectivo se deben registrar como aportes patrimoniales no capitalizados.

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

*(montos en colones costarricenses)*

**16. Ajustes al patrimonio.**

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la cuenta asciende a (¢10,550,714) y ¢11,033,597 originados de los ajustes del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

**17. Ingresos por primas**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas accidentes y salud	¢ 2,651,308,991	¢ 120,963,320
Primas netas vida	543,057,180	43,521,786
	<u>¢ 3,194,366,171</u>	<u>¢ 164,485,106</u>

**18. Gastos por operaciones de seguros**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Prestaciones pagadas vida	¢ 872,426,735	¢ 1,555,238
Comisiones pagadas vida	198,346,508	8,880,300
Primas cedidas vida	20,896,077	443,444
	<u>¢ 1,091,669,320</u>	<u>¢ 10,878,982</u>

**19. Ingresos financieros**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones en instituciones financieras Banco Central de Costa Rica y Sector público	¢ 88,967,137	¢ 57,392,810
Diferencial cambiario y unidades de desarrollo	74,828,894	31,576,003
Productos por inversiones en instrumentos financieros en el Banco Central de Costa Rica y en el sector público no financiero del país	28,986,472	-
Inversiones en instituciones financieras del país	23,366,591	16,971,093
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3,205,964	737,581
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras del país - recursos propios	431,746	-
	<u>¢ 219,786,804</u>	<u>¢ 106,677,487</u>

**Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**  
**(Compañía costarricense)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(montos en colones costarricenses)*

**20. Gastos de administración**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 268,453,367	¢ 38,398,489
Servicios de información	100,792,754	10,276,247
Cargas sociales	99,693,507	14,359,091
Alquiler de inmuebles	44,162,947	28,575,160
Incentivo por cumplimiento de metas	37,947,081	-
Viáticos	20,115,932	14,979,101
Mantenimiento y reparaciones	19,484,276	18,606,839
Gasto por depreciación	18,041,791	4,887,974
Contratos por servicios otras compañías	17,059,271	6,896,849
Póliza de seguros	13,188,236	460,544
Promoción y publicidad	12,830,452	14,582,017
Otros	34,309,804	21,728,519
	<u>¢ 686,079,418</u>	<u>¢ 173,750,830</u>

**21. Gastos operativos**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aporte cuerpo de bomberos	¢ 86,388,029	¢ -
Comisiones por Servicios Custodia Instituciones Financieras	4,353,896	761,500
Gastos por provisiones	2,671,000	-
Cargos por bienes diversos	-	2,917,317
Otros gastos operativos	904,437	3,492,584
	<u>¢ 94,317,362</u>	<u>¢ 7,171,401</u>

**22. Gastos por ajuste a las provisiones técnicas**

En esta cuenta se registran aquellos ajustes que se originan por el aumento o creación de las provisiones técnicas de las pólizas de seguro colectivo establecidas por la Compañía, siguiendo los requerimientos de la regulación aplicable. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 éstos totalizan ¢3,398,176,171 y ¢122,467,931, respectivamente.

**23. Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas**

Este ingreso corresponde a ajustes registrados por la liberación de las provisiones técnicas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el ingreso registrado por este concepto asciende a ¢1,884,714,589 y ¢0 respectivamente.

*(montos en colones costarricenses)*

#### **24. Impuesto sobre la renta**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta por lo que anualmente confecciona y presenta la declaración del impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa del impuesto sobre la renta vigente y aplicable para el período fiscal 2011 y 2010 fue de un 30% de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía ha presentado pérdidas fiscales por lo que no ha generado impuesto sobre la renta.

#### **25. Indicadores de rentabilidad**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3, anexo 5, del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, seguidamente se presentan los indicadores de rentabilidad de la Compañía al 31 de diciembre de 2011:

Retorno sobre el activo (ROA)	-0.10%
Retorno sobre el capital (ROE)	-0.18%

#### **26. Administración integral de riesgos.**

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo, la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la Compañía está en proceso de implementación de las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

**Sobre el riesgo de mercado** - riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

**Sobre el riesgo de liquidez** - riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y activos fijos) y pasivos (cuentas por pagar) más líquidos.

**Sobre el riesgo operativo** - se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

- *Sobre el riesgo tecnológico* - se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.
- *Sobre el riesgo legal* - se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

## **27. Contingencias.**

La Compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión por parte del Ministerio de Hacienda y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), sobre las declaraciones juradas de ventas, renta, entre otras y planillas presentadas.

Asimismo la Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta conforme a las tasas de renta previamente definidas por la Administración Tributaria. La empresa fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010 (enero a diciembre).

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

#### **28. Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre tal información se encuentra por ejemplo el número de sucursales y de cajeros electrónicos.

#### **29. Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre tal información se encuentra:

- Número de sucursales
- Número de cajeros electrónicos.
- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.
- Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema Banca para el Desarrollo.
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero.

### **30. Hechos relevantes y subsecuentes**

En noviembre del 2011, Pan-American Life Insurance Group, dueño de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., anunció un acuerdo de compra para la adquisición de los negocios y activos de MetLife en el Caribe, Panamá y Costa Rica. El cierre de la transacción de compra de las operaciones en Costa Rica se estima que se realice en el año 2012.

\*\*\*